REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL
MC/[illegible]

URGENTE

CAUQUENES Salud

DECRETO EXENTO Nº 2658

CAUQUENES, 08 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. *Memo n° 2 de fecha 07/06/2023, de la Encargado de Capacitación.*
2. *Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-313866.*
3. *El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.*
4. *Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*
5. *Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;*

D E C R E T O:

AUTORICESE *Giro a Rendir por* ***$440.000,*** *a nombre de JUAN EDUARDO GATICA MEZA, para ser utilizado en una actividad del Programa de Capacitación, para arriendo de local y alimentación.*

IMPÚTESE *el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECTORA DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD

Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- *Oficina de Partes*
- *c.c. Control Interno*
- *c.c. Dirección de Salud*